



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

MERCADO OCASIONAL FESTIVIDAD BARRIO LOS DOLORES 2023

Mediante Decreto núm. 2023-0593 de fecha 5 de julio de 2023, establecer el siguiente plazo a los efectos de la presentación de solicitudes para participar en el mercado ocasional por motivo de la Festividad del Barrio de Los Dolores:

- Venta de velas: hasta el 8 de agosto de 2023.

Lo que se hace público para general conocimiento.

*En Catral, El Alcalde-Presidente
D. Joaquín LUCAS FERRANDEZ*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

